

**Conferencia de Prensa dictada por el licenciado Lizardo Sosa,
Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala
9 de junio de 2004**

“Buenos días, muchas gracias por atender esta conferencia de prensa mensual, que el día de hoy tendrá las mismas características de la de hace dos meses, es decir, muy circunscrita al tema de la inflación. Independientemente les será distribuido un conjunto de gráficos que distribuimos normalmente en las conferencias de prensa sobre temas económicos, de manera que ustedes puedan darle seguimiento a sus datos. Debo recordarles que estas conferencias de prensa se cuelgan en la página de internet del Banco de Guatemala y las tienen disponibles, las gráficas también, para sus correspondientes archivos. Sin embargo, en esta oportunidad, como les señalo, dado el dato de la inflación del mes de mayo, quisiéramos referirnos estrictamente al tema de la tasa de inflación y a las disposiciones que el Banco de Guatemala tomó al respecto.

Vamos a ver la primera gráfica: pueden apreciar que la tasa de inflación intermensual en el mes de mayo 2004 ha sido de las más altas, si tomamos en cuenta el mismo mes, de los cuatro años anteriores, incluyendo del 2001 al 2003. La segunda mayor fue la del año 2002 con 0.36, la menor la del 2003 con 0.25 y ahora con 0.83 por ciento. De acuerdo a los análisis que se han hecho con base en la información del Instituto Nacional de Estadística, el componente importado de la inflación del mes de mayo es significativo y me voy a referir a eso un poco más en detalle posteriormente.

La segunda gráfica que quisiéramos presentar, se refiere al ritmo inflacionario que muestra la inflación ocurrida en el año anterior al de la fecha. Este es al 31 de mayo, y es la inflación que se ha producido del 1 de junio del año 2003 al 31 de mayo de 2004, por tanto el dato representa es la inflación ocurrida en el país en el último año calendario, del 1 de junio de 2003 al 31 de mayo de 2004. De nuevo, quisiera resaltar que en esta alza que se produce en el mes de mayo, hay una participación muy importante de la inflación importada.

Quisiera referirme ahora a la inflación subyacente a nivel de toda la República, la que en 2004 resultó superior a la de 2003 y significativamente inferior a la que se produjo en el año 2002. Este es un dato importante, vamos a ver después las proyecciones que tenemos para la inflación subyacente y que consideramos que, en virtud de las disposiciones que se han adoptado y sobre la base de que esta es una inflación importada que podría tener características temporales, podría ser que si, por ejemplo, el precio del petróleo baja, la inflación se reduzca por razones externas en los próximos meses.

Hay una cuestión adicional a la que quisiera hacer referencia, y es que también lo relativo a la discusión de medidas tributarias que actualmente se realiza en el Congreso de la República, genera alguna presión sobre los precios; eso está demostrado no sólo en Guatemala, sino en cualquier economía del mundo; y es que cuando se comienza a hablar de impuestos, empiezan los precios a comportarse como que si éstos fueran realmente a cobrar vigencia.

Ciertamente, la primera vez que se aplicó en Guatemala el Impuesto al Valor Agregado, en el año 1983, los precios empezaron a subir dos meses antes y, cuando estuvo vigente la ley, se estabilizaron los precios y comenzaron a bajar. Así es que hay un impacto ineludible en el nivel de los precios a partir del inicio de la discusión de medidas tributarias que podrían adoptarse. Esta es una de las razones por las que consideramos que hay alguna urgencia en cuanto al tiempo en que el Congreso de la República termine de aprobar las disposiciones que tiene en estudio.

Vamos a pasar a la inflación subyacente proyectada para diciembre del 2004. En la inflación observada alcanzamos un 7.16 por ciento a mayo 2004, casi el nivel de la inflación

proyectada a Diciembre, de 7.21 por ciento. Esperamos que con las medidas monetarias que se están adoptando y eventualmente si las circunstancias internacionales cambian y las medidas fiscales son adoptadas por el Congreso, se comience a registrar un comportamiento hacia la moderación que ubique la inflación en todo el año, en lo posible, dentro de la meta de 4 a 6%, que la Junta aprobó o ligeramente por encima de ella.

En cuanto a las expectativas de inflación del sector privado, que es un procedimiento de indagación de las expectativas del sector privado que el Banco de Guatemala obtiene por medios académicos bastante rigurosos, tenemos una inflación esperada a diciembre 2004 de 7.18 por ciento, es decir, similar a la proyectada. De nuevo es una inflación que está dos puntos, dos centésimas de punto porcentual, por encima del nivel que ya ha alcanzado a la fecha, la inflación observada al 31 de mayo del presente año.

Ahora, quisiera volver al tema de la participación de la inflación importada y referirme a esta gráfica. La parte rosada es la inflación que se produce por razones locales, pueden observar que en marzo, abril y mayo, la tendencia al crecimiento de la inflación importada tiene una pendiente ligeramente mayor que la de la inflación total, lo que significa que en el incremento de los precios durante los últimos tres meses, el componente importado ha sido un factor mucho más importante que las causas internas. Como puede verse, de inflación total de 7.27 la inflación doméstica tiene una participación de 5.14, y la inflación importada de 2.13. De manera que si a la inflación total le restamos la importada, estaríamos con un 5.14 de inflación interna, por debajo todavía de la meta del 6 por ciento.

Se preguntarán porqué el Banco de Guatemala está endureciendo la política monetaria, subiendo sus tasas de interés, si el problema es esencialmente con la inflación importada. Quisiera resaltar *esencialmente*, porque no es sólo ese tema lo que ha causado el crecimiento de la inflación y, quisiera entonces pasar a la otra información, que también la Junta Monetaria toma en cuenta, dentro de diez variables, para tomar sus decisiones: esta es la *emisión monetaria*. La programada, como ustedes saben, es un corredor con límites inferior y superior, que es la que se programa en el programa monetario. La línea roja es la emisión monetaria observada. Pueden observar, la del año 2003, año en que desde el mes de mayo comenzó a observarse un desvío de la emisión monetaria observada por encima del límite superior, que duró y se mantuvo creciendo hasta finales de 2003, lo que originó que el Banco de Guatemala aumentara la tasa de interés de sus operaciones a 28 días, en 7 oportunidades cada vez en 25 puntos básicos.

Veamos lo que ha pasado en el transcurso de este año. Tenemos una emisión monetaria programada y una observada, que durante los primeros meses se mantuvo dentro, en el límite superior de la banda pero que, a partir del mes de abril, se empezó a salir y, cada vez, de una manera muy significativa, del límite superior. Este exceso de emisión es una de las razones por las cuales internamente podría haber una presión hacia el alza de los precios y, para corregir ese desvío se actuó, cuando el Banco Central, en el mes de abril, subió 25 puntos básicos en la tasa de interés y en el mismo mes volvió a subir 50 puntos básicos, ante un aumento importante de la tasa de inflación. Lo mismo ha sucedido ahora, a principios de junio, cuando con el dato de la inflación al 31 de mayo por encima del 7 por ciento interanual, la tasa de interés se ha vuelto a subir en el equivalente de 37.5 puntos básicos, con el objetivo de tratar de aplacar las expectativas inflacionarias, porque ya una inflación superior al 7 por ciento, podría alentar expectativas inflacionarias por parte de los agentes económicos y comenzar a preparar un ambiente favorable a expectativas inflacionarias sobredimensionadas.

Creemos que la inflación importada podría ceder en el momento en que las presiones al alza internacionales así lo permitan y que el tema de la presión de precios por razones de incertidumbre fiscal, estaría a punto de resolverse al momento en que el Congreso de la República finalmente defina las características que tendrán las medidas que adoptará en materia, no sólo de ingresos, sino de gasto público.

Y para finalizar con esta parte de la presentación, quisiera señalarles lo que ha sido el comportamiento de los depósitos del Gobierno Central en el Banco de Guatemala. Pueden apreciar que después del mes de enero 2004, cerró con monto de depósitos menor a lo previsto en el Programa, más o menos por unos 150 millones. Como puede apreciarse, a partir de Febrero la situación se ha modificado de una manera persistente, pues el Gobierno ha aumentado persistentemente el nivel de sus depósitos en el Banco Central. De acuerdo a las informaciones que tenemos a la vista, al mes de abril, el Gobierno tenía un superávit, más o menos estimado en unos 515 millones de quetzales y actualmente, al 7 de junio 2004 tiene depósitos en monto mayor a lo previsto, en cerca de 1,500 millones.

Este dato no debe llamarnos a la tranquilidad, en el sentido de que pudiéramos decir que el Gobierno tiene más recursos de los que necesita, porque simplemente lo que ha sucedido es que el Gobierno ha restringido tremendamente el gasto público, esencialmente porque tiene un presupuesto del año 1993 que tiene obras que ya fueron ejecutadas, y, sin embargo, obras que están esperando en el programa de este año, no pueden recibir asignaciones de recursos porque no están presupuestadas.

Al momento en que el Congreso apruebe el presupuesto 2004, el Gobierno va a tener posibilidad de comenzar a financiar el gasto público que ahora no ha podido financiar. Esperamos que también las medidas por el lado de los ingresos mejoren su capacidad fiscal y que, por tanto, el Gobierno se encamine hacia una mayor ejecución presupuestaria en el marco del mantenimiento de la estabilidad por la vía del equilibrio fiscal. En esas circunstancias, lo que hemos hecho al conocer el dato de la inflación, es el de tomar una medida monetaria moderada elevando la tasa en 37 puntos básicos; quisiera decirles que para una inflación como la que se anunció en mayo, la reacción del Banco podría haber sido mayor; sin embargo, las circunstancias del mercado cambiario aconsejaron una medida moderada. De manera que el Comité de Ejecución se quedó en un nivel moderado de tasa de interés, para evitar que el tema cambiario se pudiera magnificar en cuanto a una apreciación mayor de la moneda nacional. Por lo demás, solamente quisiera comentar que el Banco de Guatemala va a permanecer muy atento a lo que pase en el entorno económico nacional e internacional.

Creemos que el nivel de tasa de interés que se ha aumentado puede abatir expectativas desproporcionadas a futuro, creemos que no va a afectar a la tasa de interés a largo plazo, porque como hemos explicado en otra oportunidad, las tasas de interés que los bancos le asignan a sus créditos, se componen de dos elementos: uno, es la tasa de interés real y la prima por inflación; es decir, si los bancos estimaran que la inflación va para arriba, ajustan su tasa de interés de manera inmediata, de manera que si el Banco Central no da certeza de que hará todo lo que está dentro de sus posibilidades para abatir esa expectativa inflacionaria, entonces sí, los bancos podrían aumentar su tasa de interés a los créditos de una manera más agresiva. Ahora bien, si se traslada la convicción de que el Banco de Guatemala va a actuar para frenar la inflación, la tasa de interés de los créditos va a seguir siendo real positiva, aunque la tasa de interés de las operaciones a corto plazo del Banco Central debe subir moderadamente; y, dos, porque es innegable que, en la medida en que se esclarezca el panorama fiscal, y ojalá, las decisiones del Congreso permitan determinar que la brecha fiscal se mantiene dentro del déficit moderado de un máximo del 2%, se trasladaría la certeza de que no habrá presión doméstica hacia un aumento en las tasas de interés. De manera que, ese ajuste moderado ha tomado en cuenta, no sólo la posible temporalidad de las situaciones externas o de los precios, sino que así mismo, la conveniencia de dar un mensaje a los agentes económicos, de que el Banco Central hará lo posible por abatir las expectativas inflacionarias y de que tenemos la esperanza y la confianza de que el Congreso de la República aprobará las disposiciones fiscales de una manera inmediata y de que éstas van a satisfacer las necesidades fiscales, manteniendo un déficit limitado a un máximo del 2% del PIB.

Creo que esto daría un ambiente apropiado para que se restablezca un ambiente positivo para la inversión y para una actuación más tranquila por parte de los agentes económicos y del

futuro inmediato en el país. Así que quedo a sus órdenes para cualquier pregunta que quisieran plantear sobre los diferentes tópicos que he tratado en este momento.

Vernick Gudiel (Prensa Libre): Buenos días, don Lizardo. Tengo tres preguntas. La primera es, si usted menciona que lo más significativo del aumento en la inflación es el componente importado de lo que sabemos que no se puede hacer nada de parte de la política monetaria, sólo que los árabes decidan vendernos más barato el petróleo, ¿por qué ir tan drásticos con la tasa de interés? Imagino que para reducir el consumo y que ese dinero no ande circulando y no se gaste, que son las presiones inflacionarias. Pero si usted se da cuenta, eso va a favorecer sólo a los bancos, los mayores inversionistas de los títulos del Banco de Guatemala son los bancos, tienen como 9 mil y pico de millones y ahorita vienen como 10 mil millones de vencimiento, o sea, ¿realmente eso va a dar efecto en esas presiones o solamente va a beneficiar a algunos bancos?

Lic. Lizardo Sosa. Creo que debe tenerse en cuenta que la tasa de interés que el Banco utiliza es la del plazo de 28 días, precisamente a partir de una recomendación del señor Sebastián Edwards, de escoger un plazo para que el Banco transmita mensajes a la economía, y mensajes en ambos sentidos. Si tenemos una inflación subyacente que va por 7.27, observada, esa ya está por encima de la meta para todo el año. Incluso, hay algunos que han opinado en el sentido de que el Banco de Guatemala debiera cambiar la meta de inflación y supongamos que la Junta Monetaria lo hubiera cambiado y que en lugar de 4 a 6 fuera de 5 a 7, pues ya estaríamos por encima de la meta de inflación. Esa es la razón por la cual el Banco de Guatemala consideró importante dar un mensaje a los agentes económicos en relación con la tasa de interés, pero esta tasa de interés también puede bajar, voy a hacer una suposición basada expectativas muy probables.

Primero, que el paquete fiscal es aprobado por el Congreso y está vigente en el mes de julio. Eso ya es una señal que calma intranquilidades e inquietudes, incertidumbres que están presionando el nivel de precios. Esa presión inflacionaria podría abatirse en treinta días; y segundo, que el mundo entra en un proceso en el que los precios del petróleo tienden a la baja en los próximos meses, lo que haría posible que ante tal situación, las tasas de interés de las operaciones del Banco Central a 28 días bajaran. Al Banco Central no le importa si las tasas de interés le van a producir ganancias o pérdidas a algún sector de la economía. De hecho, cuando fue necesario poner tasas de interés, incluso menores al 1%, el Banco de Guatemala lo hizo a pesar de que sabía que le estaba originando pérdidas al sector de los ahorrantes, pero eso es para el Banco Central menos importante que lograr los objetivos en cuanto a la meta de inflación.

Si la inflación, por infortunio, se fuera de control, los que van a perder son todos los habitantes de la República de Guatemala. Si abatir la inflación significa ganancias temporales para algún sector, que en este caso sería el de los ahorrantes, esa es una cuestión que al Banco Central no le preocupa, lo que le preocupa es no generarle pérdidas al poder de compra de los salarios de doce millones de habitantes, que sí afectaría de una manera definitiva a todos. Los bancos son simplemente intermediarios. A la larga, la política monetaria se transmite y va hasta las personas y empresas, porque si la tasa de interés fuese sumamente atractiva, la tasa pasiva va a subir y ese ahorro, al final, va a parar a la misma población, que no sólo podría tener una mejor retribución a sus ahorros, sino que verse favorecida con una tasa de inflación menor; esa sería mi respuesta.

Vernick Gudiel (Prensa Libre): Solamente para aclarar esa pregunta. Yo le acepto eso, pero si usted se da cuenta el Banguat ha subido sus tasas de interés de corto plazo y si usted ve el reporte que mandan semanalmente después de las reuniones de Junta Monetaria, las tasas pasivas en lugar de subir un poquito han seguido a la baja, ese beneficio que han percibido los bancos no se ha traducido a los ahorrantes.

Lic. Lizardo Sosa: Yo debo de indicarle que eso es verdad, pero tampoco los bancos trasladan este tipo de efectos de una manera inmediata y sobre todo en las circunstancias actuales. Creo

que el establecimiento de reglas de juego finales en materia fiscal sí puede dar una razón de tranquilidad y que los bancos puedan transmitir los efectos de la política monetaria hacia todos los usuarios de sus servicios. Pero no porque el Banco de Guatemala subió la tasa ayer los bancos van a subir la tasa hoy, ese es un efecto que se produce de una manera gradual y progresiva. Pero volviendo al tema, quisiera decirle que las tasas de interés de operación de mercado abierto del Banco de Guatemala a finales de 1999 muestran un promedio ponderado de 24%, pues sí, puede ser que haya bancos que hayan ganado mucho dinero o ahorrantes que hayan tenido sus ahorros con tasas pasivas de alrededor de 18 por ciento a plazo de tres meses; pero si fuera cierto que estamos pensando en favorecer a los ahorrantes o a los bancos, entonces dígame por qué esa tasa de interés promedio ponderado que estaba a 24% a principios del 2000, ahora está a menos del 6%. Si a un banco le conviene traer su dinero al 6% al Banco de Guatemala, pues es porque tal vez no tiene capacidad de otorgar el crédito al 10 ó 12% a los usuarios del crédito, y allí tenemos todo un problema de estancamiento de la actividad productiva, que tiene el crédito creciendo a un nivel extremadamente moderado, pero creo que las condiciones están para que, establecidas las reglas del juego fiscal, los usuarios de crédito comiencen a tomar crédito productivo de una manera más dinámica y, si así fuera, probablemente vamos a tener que subir la tasa de interés para evitar que el crédito se desboque, pero no para mejorar el rendimiento de ningún sector, no es tarea del Banco de Guatemala preocuparse por la rentabilidad de los bancos, ni de ningún sector, sino para salvaguardar las condiciones de estabilidad de los precios.

Vernick Gudiel (Prensa Libre): La otra pregunta. Hace un mes cuando el tipo de cambio empezó a bajar, usted decía que era por un fenómeno de tipo especulativo y que era traído por un exceso de remesas y de capital financiero que venía al país. Sin embargo, usted decía que eso era solamente para suavizar la caída del tipo de cambio, pero desde hace días nos damos cuenta que ustedes vienen parqueando prácticamente el tipo de cambio, ustedes les dicen a los bancos miren aquí lo quiero, si los bancos logran vender más caro, pues ese es un negocio entre ellos, pero si no logran conseguir que ese día la demanda esté arriba de la oferta que pone el Banco de Guatemala, allí van ustedes y lo tienen parqueado. Entonces, si es una tendencia que ya lleva más de un mes ¿por qué no dejar que el tipo de cambio venga para abajo como es su tendencia que trae? porque si usted se pone a pensar el exportador pudo haber comprado diez centavos de dólar, el importador pudo haber comprado sus productos diez centavos de dólar más barato. Allí, el Banguat no está cumpliendo lo que dice, respetar la tendencia del dólar.

Lic. Lizardo Sosa: Yo le quisiera pedir que vea esta gráfica, esto es al día 7 de junio. El Banco de Guatemala había comprado 71 millones, aquí no están los tipos de cambio, pero nosotros empezamos a intervenir al 8 x 1 y no es cierto que estemos parqueando el tipo de cambio en un tipo de cambio específico. Lo que el Comité de Ejecución aprobó, como ustedes fueron informados en su oportunidad, es que para disminuir y para evitar una caída brusca, el banco comprara y que cada 5 millones de compra en un día el tipo de cambio bajara un cuarto de centavo, eso se mantuvo hasta esta semana, porque el tipo de cambio venía bajando de un cuarto de centavo en un cuarto de centavo y llegó hasta 7.97250. Sí ha bajado, pero al Comité de Ejecución le pareció que 5 millones, para que se produjera la baja, resultaba un monto muy grande y ese monto se redujo a 3 millones a partir de esta semana y también la baja de un cuarto de centavo era como muy violenta, un cuarto de centavo para toda la economía es muy fuerte, ahora el tipo de cambio baja una décima de centavo cada tres millones, de manera que ayer bajó. Ayer comenzamos a comprar a 7.97250 y al ajustarse los tres millones, el tipo de cambio aplicado hoy es de 7.97150.

Ahora ¿por qué el Banco de Guatemala interviene?, esa es una pregunta que me gustaría responder, porque no es cierto que una bajada brusca del tipo de cambio favorezca a los importadores y que ese beneficio se traduzca en ventaja para el consumidor final. El importador es un empresario que usa sus recursos para mantener inventarios y su negocio caminando, él no tiene el dinero suficiente para aprovechar una caída brusca del tipo de cambio, comprar los dólares y pagar su importación. El importador está siempre vendiendo productos,

ajustando los recursos para pagar la importación que le viene programada dentro de dos o tres meses, los únicos que aprovechan las caídas bruscas son los especuladores financieros, si nosotros estamos manejando esta situación de una manera gradual y progresiva, se está manifestando la tendencia, y no estamos beneficiando al especulador y el importador sabe que no tiene porqué desesperarse a generar una compra agresiva de divisas ahora, porque está barato o a empezar a guardar dinero especulativamente para esperar una caída brusca. El puede seguir comportándose de una manera normal, tranquila porque no va a haber sorpresas con los precios en el mercado, la tendencia se está produciendo. Si sigue la presión, el Banco de Guatemala va a seguir comprando, pero sí quisiera hacer la siguiente consideración.

En el año 2000 compramos cerca de 3% del total de divisas que se transan en el mercado de ventas y compras en el mercado de Guatemala, creo que 3% es una cifra significativa. Con 71 millones en 2004, estamos por debajo del 1% pero todavía con margen como para poder seguir actuando en el mercado sin tener una intervención sobredimensionada. Creo que si la presión sigue, habrá que aplicar medidas para tratar de evitar la volatilidad sin ejercer una presión demasiado fuerte en el mercado de divisas porque nos complica la vida, si usted le hace las cuentas al 8 x 1 ya le vamos metiendo 560 millones de quetzales a la economía, que de alguna manera se están reflejando en operaciones de mercado abierto y en el exceso de emisión monetaria que existe en el mercado, de manera que no podemos incurrir en una práctica repetitiva y de manera permanente en la compra de divisas en el mercado institucional, pero creemos que el nivel de intervención que se ha producido hasta ahora es muy moderado y que vale la pena evitar una caída brusca que pudiera desatar el peligro de un movimiento especulativo del que podamos arrepentirnos muy pocas semanas más tarde.

Vernick Gudiel (Prensa Libre): La última, y con respecto a la meta de inflación de este año, considerando cómo se ha manifestado el último mes de mayo: ¿Usted cree que vamos a alcanzar la meta, vamos a quedar por debajo de la meta al final en diciembre o se va a sobrepasar?

Lic. Lizardo Sosa: Si miro lo que pasó en el año 2002, creo que hay razones suficientes para pensar que las medidas monetarias pueden causar su efecto de una manera oportuna. Al mes de mayo del año 2003 la tasa de inflación estaba por encima del 9% y ese año cerró muy cerca de 6%. Creo que difícilmente la inflación podría ubicarse dentro de la meta de 4 a 6, que sería nuestro objetivo muy deseado, pero sí cerca del límite superior, ya sea ligeramente por debajo o por encima del 6%, creo que es perfectamente factible y lo podría asegurar si hay medidas fiscales que contribuyan al mantenimiento del equilibrio de las finanzas públicas y si en el ambiente internacional las circunstancias de presión a la inflación global ceden en lo que resta del año que todavía son 7 meses.

Edgar Celada (el Periódico): Yo quiero volver al tema que usted dijo, que es prácticamente que el banco está remando con un remo para un lado y con el otro en sentido contrario, porque por un lado están recogiendo liquidez pero por el otro para defender el tipo de cambio están metiendo dinero a la economía. ¿Cuánto es sostenible ese remar en dos sentidos contrarios al mismo tiempo?

Lic. Lizardo Sosa: No estamos defendiendo el tipo de cambio, lo que estamos haciendo es evitando una caída brusca porque consideramos que las razones por las que se está produciendo son de carácter temporal. Le voy a citar esencialmente un efecto que sí es temporal y que va a tener una repercusión, ustedes lo van a observar. Me he referido al exceso de depósitos del Gobierno en el Banco Central, al mes de abril tiene superávit el Gobierno, para mantenerse dentro del déficit programado el Gobierno debería de tener ahora, más o menos, un medio punto con respecto al PIB de déficit, es decir, unos quinientos millones de quetzales y, por el contrario, reporta quinientos millones de superávit. Si el Gobierno estuviera ejecutando obra de la que tiene prevista en el presupuesto para el año 2004, habrían quinientos, seiscientos, ochocientos millones más en el mercado y estarían ejerciendo demanda y estarían también ejerciendo presión sobre dólares para importaciones de materiales, maquinaria y otras serie de

importaciones que la inversión pública genera y que indirectamente genera también al mover los engranajes de la economía. Al momento en que retorne a la normalidad la ejecución del gasto público, repercutirá en una mayor demanda en el mercado de divisas. Nosotros sabemos eso y tenemos confianza que el Congreso va a resolver de una manera pronta sobre el particular, entonces yo les preguntaría a ustedes si es conveniente volver a un pasado conocido. Imagínense ustedes que si no intervenimos lo que podría suceder es lo siguiente, el tipo de cambio podría llegar a 7.20, 7.25, estaría en ese nivel dos o tres días, todo mundo usaría sus créditos y sus disponibilidades para comprar los dólares que estarían de ganga, los bancos se quedarían sin liquidez, subirían la tasa de interés de corto plazo a treinta, cuarenta por ciento, sacaríamos nuestro ahorro de los bancos que está ganando 4 o 5% para ir a la bolsa a ganar 20% ó 25%, volvería a producirse una caída del tipo de cambio por el alza de la tasa de interés, volverían los especuladores a comprar dólares, etc. etc. Y que conste que no me estoy refiriendo a teorías, ni imaginando entuertos: eso es exactamente lo que pasó del año 97 al 99 cuando prácticamente el Banco Central suspendió su participación en la política monetaria. No estoy diciendo algo que tenemos la sospecha de que pueda suceder, es algo que ya vivimos. Si se diera el caso, entonces dirían: y por qué no intervinieron para evitar ese disloque y esa volatilidad de las tasas de interés de corto plazo y del tipo de cambio. Eso es lo que estamos tratando de evitar, no estamos protegiendo a nadie, si quisiéramos proteger al exportador entonces tendríamos una política para ajustar el tipo de cambio en la misma forma como se produce la inflación, estilo Costa Rica. Pero no es lo que está pasando acá, si medimos la inflación que se ha producido en los últimos cuatro años bien podríamos estar con una inflación que rebase el 20% y el tipo de cambio sigue en el mismo nivel del año 2000. Me pregunto, ¿dónde está la protección del exportador?; ¿dónde está la preferencia por los bancos? En ninguna parte: simplemente el mercado está operando, pero lo que no queremos es que el mercado opere de una manera antojadiza porque no tenemos un mercado escrito con mayúsculas sino tenemos un mercado escrito con minúsculas entre comillas, un mercado cambiario que —cuando un importador o alguien que necesita pagar en el exterior cinco o seis millones de dólares— genera distorsiones cambiarias con cantidades pequeñas, en donde, al mismo tiempo que se produce un ingreso de cinco, seis o siete millones, genera a la inversa una caída del tipo de cambio, porque, como les he explicado en otras oportunidades, cuando el tipo de cambio va al alza, la oferta desaparece del mercado para especular que suba, que siga subiendo y cuando el tipo de cambio va a la baja, la demanda desaparece del mercado. Si nosotros no estuviéramos actuando, estaríamos despertando actuaciones especulativas del mercado que ya se produjeron en el pasado y que conociendo la experiencia no tenemos por qué volver a vivir. Esto es lo que la Junta aprobó. No queremos que el tipo de cambio se quede, hay una tendencia a la baja, sí, y se está produciendo de una manera ordenada, en cuestión de un mes ya van tres centavos que va bajando el tipo de cambio. Mal hacemos protegiendo al exportador con un tipo de cambio que va a la baja y si sigue la oferta de dólares, el exportador sabe que dentro de ocho días el tipo de cambio va a ser menor, eso lo sabemos exactamente, nadie me puede decir a mí que si hay mayor oferta de dólares, vamos a defender el tipo de cambio, no lo vamos a hacer, se va a seguir produciendo la tendencia pero de una manera ordenada.

Edgar Celada (el Periódico): De acuerdo, esto ya se lo entendí bien. ¿Cuánto puede sostenerse remar para un lado retirando liquidez, y remar para el otro dándole liquidez?

Lic. Lizardo Sosa: Yo creo que no puede sostenerse a partir del momento en que el Comité de Ejecución o la Junta Monetaria, lleguen al convencimiento de que las razones de la abundancia de divisas no son temporales. Si las circunstancias nos demostraran dentro de quince días o dentro de un mes que tenemos abundancia de dólares para rato, la política tendría que cambiar porque no es sostenible que el Banco de Guatemala se mantenga en esta actuación de una manera permanente y ya encontraríamos las fórmulas que permitan cumplir con el objetivo de abatir la volatilidad por otras vías.

Edgar Celada (el Periódico): Por el lado de la inflación ustedes están apostando a un escenario, llamémosle optimista, que tiene dos premisas: una, que en el mercado internacional, ojalá bajen o se estabilicen los precios del petróleo; y la otra, que en el corto plazo el Congreso apruebe el paquete tributario ; pero cualquiera que sea un poco pesimista en este país puede ver que en el Congreso el paquete tributario estamos a quince días y no hay señales de que pueda haber un acuerdo, incluso puede haber un escenario de un desbarajuste tributario muy grande y luego por el lado de los precios del petróleo tampoco hay ninguna señal porque el aumento de producción que acordó la OPEP hace unos días, tampoco fue suficiente para abatir significativamente el precio. Entonces, cómo podría usted pintarnos una política con el escenario más pesimista y perdóneme, hay una cosa que se me está escapando, a finales de mes la Reserva Federal de Estados Unidos va a decidir seguramente un aumento por allí de medio punto por ciento a las tasas de interés en Estados Unidos y eso va a repercutir, ya lo dijo usted hace dos meses aquí, entonces esos tres elementos componen ese escenario pesimista, cuál sería la respuesta, qué es lo que alcanza a ver usted frente a ese escenario pesimista

Lic. Lizardo Sosa: Tiene muchas facetas su pregunta y yo creo que el Comité de Ejecución no ha sido optimista, más bien yo diría, tampoco pesimista, pero sí precavidos. Si fuésemos optimistas no hubiéramos elevado la tasa de interés, hubiéramos confiado en que el paquete fiscal se va a aprobar y de que las medidas de la OPEP y que las circunstancias de demanda de petróleo en el mercado mundial favorecerían una baja del precio del petróleo que conduciría a una reducción de la presión inflacionaria en el mercado internacional. Esperamos que eso suceda, pero mientras sucede preferimos de una manera precavida subir 37 puntos básicos a nuestra tasa de interés de operaciones a 28 días, esperamos que si se dan estas otras circunstancias, esa tasa de interés podría bajar en el momento oportuno. En cuanto al otro pesimismo de que la Reserva Federal pudiera elevar su tasa de interés, en las circunstancias actuales viene a ser un optimismo porque, si la sube, de manera que mejora la atracción de capitales hacia el mercado financiero de los Estados Unidos, eso podría venir a resolernos un poco el problema de abundancia de dólares en el mercado interno. Es otra de las razones que le agradezco que haya mencionado que hemos tomado en cuenta, porque hay una abundancia de dólares en el mercado nacional que podría ser disminuida si las tasas de interés en Estados Unidos van al alza, si eso creemos que se puede producir a finales de mes por qué vamos a dejar que se manifieste de una volatilidad de manera salvaje, incontrolable, fuera de nuestra intervención, un indicador que es tan importante para la economía nacional. Vamos a ver de qué manera la Reserva Federal trata el tema de las tasas de interés en su reunión de finales de junio. Y en cuanto a lo fiscal, si fuéramos muy pesimistas tendríamos que pensar en que no va a haber medidas fiscales y sí veríamos grandes problemas como yo lo he explicado desde hace algún tiempo. Creemos que las medidas fiscales deben adoptarse con prontitud por dos razones: una por el lado del ingreso, y otra por el lado del gasto. Por el lado del ingreso, si queremos afectar el Impuesto sobre la Renta por lo menos tiene que estar vigente antes de que empiece el período fiscal de las empresas que comienza, para la gran mayoría, el primero de julio, si no cualquier disposición relativa a ese tema empezaría a tener efectos hasta dentro de prácticamente dos años cuando termine el otro período fiscal que comienza el primero de julio del año 2005 y el efecto tendría que verse hasta el año 2006 o el Congreso tendría que modificar los períodos fiscales de tributación y establecer un período extraordinario de aquí hasta que se ponga en vigencia la ley y eso es sumamente complicado, o sea que si van a tomar una decisión que se apunta a ser necesaria, esperamos que el Congreso la tome de manera que esté vigente antes del primero de julio o a partir del primero de julio de este año; y la otra razón es por el lado del gasto. El Gobierno de la República tiene una función primordial y es la de prestar servicios y el de atender infraestructura que la población necesita y si esas obras y servicios, que el país necesita para el año 2004, no están en el presupuesto porque está vigente el presupuesto del año 2003, el Gobierno no va a poder ejecutar, entonces tenemos perjuicios por los dos lados. Es conveniente que el Gobierno apruebe las medidas fiscales que mejoran sus ingresos y el presupuesto para el año 2004 que le permitirá operar con toda fluidez y de eso nos vamos a beneficiar todos. Ya desde el punto de vista que hay corrientes financieras que entran al movimiento económico normal y puede restablecer equilibrios que por de pronto no están presentes, siempre bajo el

criterio de que el Gobierno mantenga una actuación fiscal que le permita mantener un déficit como el que está previsto menor al 2% del Producto Interno Bruto. Creemos que eso sería muy positivo y tenemos la confianza de que el Congreso de la República aprobará esas disposiciones de una manera oportuna.

José Fernández (Radio Diez): Tengo dos preguntas. La primera es saber, de continuar la tendencia en el índice de precios, esta escalada, cuál podría ser la consecuencia.

Lic. Lizardo Sosa: La consecuencia es que los quetzales, que usted gana o que tiene ahorrados y que todos ganamos y que tenemos ahorrados, perderían su poder adquisitivo de una manera significativa y quiere decir que lo que comprábamos al principio del año con un quetzal sería menor a finales del año; y en la medida que la inflación sea mayor, mayor empobrecimiento generalizado para toda la población del país; y quisiera resaltar que siempre los procesos de altas inflaciones terminan castigando a la población mayoritaria del país de menores ingresos y que de una vez acaban con las posibilidades de mantenimiento de presupuestos de personas que no tienen ingresos y que están comiendo de ahorros o de otras cosas. Por ello, el mantenimiento de la estabilidad de precios es uno de los objetivos fundamentales de la política económica gubernamental, el encargado de ejecutar esa política es el Banco de Guatemala pero la estabilidad de los precios es un objetivo de Estado. De manera que, tanto el Congreso de la República con sus disposiciones fiscales, el Ejecutivo con la moderación y atinada ejecución del gasto, y el Banco de Guatemala con su política monetaria, tenemos la enorme responsabilidad de salvaguardar el poder adquisitivo de la moneda nacional.

José Fernández (Radio Diez): La segunda pregunta es un poco más elaborada y va en el siguiente sentido. Un poco relacionando el problema de la renuncia del Intendente de la Superintendencia, se podría pensar que un movimiento al interno del Gobierno para colocar otro tipo de personas tanto en esa institución como en ésta, entonces ha habido rumores en los cuales indica que la Ministra de Finanzas podría venir acá y Willy Zapata podría llegar al Ministerio de Finanzas Públicas. Esto supuestamente, o sospechando que, digamos que usted es demasiado honesto en cuanto a las cifras de la inflación, que ya está arriba del techo, entonces no sé si ya tenía conocimiento de esto o qué opina al respecto.

Lic. Lizardo Sosa: Yo creo que sí, por supuesto que los rumores van y los rumores vienen, este país es el país de los bolos, de las balas y de las bolas, de manera que sí tenemos esa información. Yo quisiera decirles muy claramente lo siguiente: ustedes saben que los sistemas democráticos en cualquier parte del mundo tienen la característica de que los grupos de interés pueden manifestar sus intereses y pueden hacer presión para alcanzar sus objetivos, eso no sucede en los países no democráticos porque en los países dictatoriales ningún grupo de interés ni de presión tienen la posibilidad de manifestar y de tratar de lograr sus objetivos. A mí no me cabe la menor duda que tanto en el caso de la Superintendencia de Bancos como del Banco de Guatemala hay grupos de interés que no les parece lo que estamos haciendo, simplemente no somos monedita de oro y sobre todo, cuando el señor Superintendente ha tenido a su cargo la aplicación de las leyes y de los reglamentos de la reforma financiera, cuando la Junta Monetaria, que tengo el honor de presidir, ha emitido reglamentos para poner en orden problemas que había en los bancos a finales del año 99 y principios de la década del 2000; yo estoy completamente seguro de que hay grupos de interés que quisieran que aquí en estos cargos estuvieran otras personas, pero eso es natural, eso corresponde al modo de funcionar de una sociedad democrática y, por tanto, hay rumores, y probablemente hay presiones hacia funcionarios públicos para que se produzcan cambios en algunas dependencias; pero eso lo veo como el desarrollo normal del trabajo de los grupos de interés que se convierten en grupos de presión en un sistema democrático.

José Fernández (Radio Diez): O sea que estos grupos de interés sí le han intentado mover la silla.

Lic. Lizardo Sosa: Como han intentado mover la silla en otras dependencias del Estado durante todo el tiempo de un sistema democrático. Lo que no creo que haya es el interés del Gobierno de hacer cambios que no corresponden al cumplimiento estricto de la ley y eso lo ha expresado claramente el Presidente de la República en diversas oportunidades.

José Fernández (de Radio Diez): Y finalmente, no sé si tienen el dato de las remesas.

Lic. Lizardo Sosa: El dato actualizado de las remesas con mucho gusto se lo damos al tenerlo el señor Director de Estudios Económicos que, por cierto, es sumamente eficiente. Al 31 de mayo, 952 millones de dólares registrados como remesas familiares.

René Rodríguez (Diario de Centroamérica): Tengo dos preguntas. La primera se refiere a: ¿Qué opina de la captura del señor Alvarado Macdonald?, si habrá algún cambio en los gemelos, en las operaciones de éstos; y la segunda es: ¿Es el resultado de la visita del FMI?

Lic. Lizardo Sosa: Muy bien, en cuanto a la primera pregunta, quisiera ser muy enfático en lo siguiente: no quisiera entrar en detalles sobre los procesos legales y de qué manera estos procesos van a evolucionar. Con la captura del señor Alvarado, únicamente quisiera expresar lo que en reiteradas oportunidades he expresado, en el sentido de que hemos mantenido una confianza absoluta en el buen desempeño de las instituciones a cargo de la persecución penal y de la administración de justicia; y en este caso preciso, reitero nuestra confianza en cuanto a que el MP y las autoridades judiciales actuarán con apego a la ley y de que se administrará justicia de una manera pronta y cumplida.

En cuanto al proceso que siguen los bancos que fueron intervenidos, y no son sólo los llamados bancos gemelos, sino que me refiero a los tres bancos que fueron intervenidos por la autoridad monetaria en el año 2001, únicamente quisiera expresar mi absoluta confianza de que estos procesos avancen hasta la declaratoria de quiebra y liquidación definitiva, de manera de que se termine debidamente con todas estas disposiciones legales contenidas en la ley para la protección del ahorro. Quisiera expresar mi confianza de que estas leyes se aplican y de que las intervenciones administrativas y las solicitudes de los mencionados procesos llegan a su final y se termina de mantener en vida a esas instituciones que prácticamente ya no tienen ninguna razón financiera para existir.

La Misión del FMI está haciendo su trabajo, como ustedes están informados, el objetivo de la misión del Fondo es el análisis que manda el artículo 4 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, que lo que dice es que todos los países miembros del Fondo sufren o se benefician de una inspección anual de sus condiciones macroeconómicas, de manera que ellos están realizando su trabajo, están conversando con los diferentes sectores nacionales y al tener resultados sobre su opinión, lo trasladaríamos a ustedes de una manera pronta.

Estuardo Gasparico (Revista Enfoque): Para volver un poquito al tema de la inflación, porque es algo que realmente le preocupa a la población, estamos hablando de la capacidad de compra de los 12 millones de guatemaltecos. Entiendo que la Banca Central está haciendo uso de los instrumentos que le permite la política monetaria, eso es indiscutible; sin embargo, estamos viendo que los precios no están subiendo necesariamente... no se ha visto realmente, y luego los sueldos siguen en los mismos niveles.

Lic. Lizardo Sosa: Quisiera poner un ejemplo que, salvo los montos de que voy a hablar, porque ya en mi memoria pueden haberse modificado, pero lo que pasa en los países democráticos y con economía de mercado cuando se comienza a hablar de los impuestos, es lo mismo, en cualquier país con economía de mercado y, sobre todo, en democracia, la discusión de tributos genera aumentos de precios, en el mismo momento del inicio de la discusión. Y no solamente de precios, genera otra serie de factores. Hace un buen número de años, en Alemania, había un dirigente político que ya falleció, don Franz Joseph Strauss, que anunció su

intención de proponer al Parlamento alemán el establecimiento de un impuesto a la gasolina para aviones, en los días siguientes a sus declaraciones, habían salido US\$3,000 millones de Alemania hacia otros países; o sea, una discusión sobre impuestos, sea las características que tuviere, genera actuaciones empresariales y de la población, en el sentido de que o aumentan los precios o se trasladan capitales o se inhibe la actividad inversora, hasta que no estén las reglas del juego claras. Creo que ese es un aspecto que el Honorable Congreso de la República debe tener en cuenta, porque al Congreso es al que le corresponde la facultad constitucional de definir si hay cambios tributarios o no y si se aprueba el presupuesto o no, y no es a nadie más, es al Congreso de la República; y éste debe tener en cuenta que en tanto no tome su decisión, hay incertidumbre que genera efectos en la producción, en la inversión, en la llegada o salida de capitales y en los precios. Una vez definidas las reglas del juego, las condiciones podrían comportarse de otra forma. Entre tanto, lo que el Banco Central ha hecho ante este tipo de presiones inflacionarias y ante las que vienen del exterior es actuar con cautela; es decir, nos preocupa y por tanto vamos a tratar de evitar que aquella inflación, que se produce por razones monetarias domésticas, se limite. Como un mensaje hacia todos los agentes económicos, especialmente los financieros, de que deben estar tranquilos con su tasa de interés, porque el Banco de Guatemala va a ser todo lo que esté a su alcance para frenar este proceso inflacionario en el que estamos inmersos desde hace aproximadamente unos tres o cuatro meses y que tiene su origen, especialmente, en una inflación global que se produce a nivel mundial y que se ve fortalecido por la discusión interna relativa a los impuestos.

Reportero: En las conferencias de prensa usted nos habla de la situación macroeconómica, entiendo que ese es el chance del Banco, a eso se dedica, pero en algún momento el año pasado, usted llegó a admitir que no bastaba con que hubiera estabilidad macroeconómica, me he estado preguntando, ya estamos a medio año y: ¿Cómo está la economía real? ¿Estamos creciendo? o cuáles son las percepciones desde el Banco de si las expectativas que generó el cambio de Gobierno se han reflejado en un crecimiento de la producción, del empleo, etc. ¿qué me puede decir sobre ese tema?

Lic. Lizardo Sosa: Diría que si me baso en lo que tenemos hasta ahora, que con pocos indicadores se estima un crecimiento menor al esperado. Por una parte, el crecimiento del crédito es moderado, la demanda de divisas para importaciones es moderada, el precio del petróleo tiene un impacto significativo en la capacidad en el aumento de la producción, porque pega muy directamente en el costo, no sólo de la energía eléctrica que consumimos todos, sino que hay instalaciones industriales que usan petróleo en forma de bunker o de otros combustibles, que encarece los productos y por tanto tiende a reducir, de una manera importante, las posibilidades de crecimiento económico. Sobre esa base, diría que el crecimiento de la economía podría, de seguir comportándose de la forma como va, tener un rendimiento menor al esperado. Pero estamos todavía en el mes de mayo y con perspectivas de tener algunos de los problemas resueltos. En todo caso, la tendencia que el IMAE muestra para el crecimiento de la economía nacional es positiva, la economía de Guatemala sigue creciendo, aunque probablemente el crecimiento pueda estar con una cifra menor a la que habíamos esperado, que era de 2.6, que ya es moderado. Sin embargo, podríamos pensar de una manera más optimista o menos pesimista y señalar que, si se establecen las reglas del juego fiscal y comienza el Gobierno a ejecutar el gasto de una manera ordenada y los inversionistas a realizar su actividad inversora y productiva de una manera más cierta, podría probablemente reponerse algo de lo que hasta ahora se ha venido perdiendo.

Enrique Canahüí (Siglo Veintiuno): Buenos días, licenciado Sosa. Yo tengo dos preguntas con respecto a lo que son las medidas que está tomando el Banco de Guatemala con relación a la inflación, a la caída del dólar. A efecto para medidas o soluciones a corto y mediano plazo, sólo estas formas de intervención existen o puede haber otras, como usted decía, de seguir esta tendencia el Banco haría lo que fuera necesario para mantener y frenar esta inflación.

Lic. Lizardo Sosa: Por supuesto que existen otras disposiciones que el Banco podría utilizar, pero ciertamente la política monetaria le da el privilegio al instrumento de las OMAs. Creo que, al menos de mi parte, no estaría en la actitud de recomendar algo diferente. Como usted sabe, la cantidad de dinero en el mercado se puede regular, sea por OMAs, en cuyo caso su tasa de interés es el elemento regulador de más importancia, o podría regularse a través de compra venta de divisas, en cuyo caso el tipo de cambio vendría a ser el instrumento para lograrlo, es decir, si nosotros quisiéramos vender dólares para sacar quetzales de la economía, tendríamos que venderlos a menos de su cotización actual y eso podría significar pérdidas para el Banco Central, por el lado del tipo de cambio; y si queremos aumentar la liquidez, entonces podríamos comprar dólares, lo que significa que tendríamos que estar dispuestos a pagar más que lo que están dispuestos a pagar otros por el dólar, o se puede trabajar por el lado de los encajes bancarios, también, que es un instrumento que el Banco de Guatemala tiene a su disposición, pero le estoy hablando de otros instrumentos que tienen costos excesivamente mayores, para la economía, no para el Banco Central, que los que tiene la política de OMAs y efectos distorsionantes que tienen otros instrumentos, como por ejemplo, el encaje o la misma intervención en el Mercado de Divisas, que los que prácticamente y, por fortuna, carece el mecanismo de las OMAs, que es un instrumento que, como su nombre mismo lo indica, es una operación en el mercado y que se produce a través de mecanismos de mercado. Las otras disposiciones tienden a incluir elementos arbitrarios en la toma de las decisiones.

Enrique Canahüí (Siglo Veintiuno): Gracias, licenciado, y aprovechando que continúo con el micrófono, dos preguntas fuera del tema de la inflación, que ya algún compañero había abarcado. ¿Cuánto fue lo invertido por el Banco de Guatemala en los bancos de Alvarado Macdonald y de eso cuánto esperan recuperar?, después de que lleguen a feliz término, siendo optimistas, los procesos que están en los tribunales; y la otra pregunta es: ¿A usted como economista, haciendo una evaluación de todos estos costos que han significado las supuestas acciones del señor Alvarado Macdonald, cuál sería su criterio como economista, la sanción más justa para este señor si tiene algo que pagar?

Lic. Lizardo Sosa: En cuanto a la primera parte de sus preguntas, porque a la segunda no me voy a referir ya que no me corresponde el papel de juez que es exclusivo de las autoridades judiciales, y no tendría ninguna capacidad para pensar ni definir, cual sería la pena o el destino más apropiado para esta persona. De allí, francamente no tengo ninguna opinión, no olvidemos que el señor Alvarado no deja de ser una persona humana igual que todos nosotros, preferible sería que no tuviera el problema, pero así son las leyes y las leyes simplemente se tienen que aplicar.

Para las líneas de crédito contingente que el Banco de Guatemala otorgó para las intervenciones, se erogaron 1,597 millones, de los cuales 456 fueron para el Banco Empresarial, 612 para el Banco Metropolitano y 528 para el Banco Promotor. Estos no son todos los créditos que estos bancos tenían, porque como ustedes podrán recordar, al principio del año 2000, la Junta Monetaria en años anteriores, del 96 hasta el 7 de enero del 2000 había otorgado diversos créditos a estos bancos, con la diferencia de que esos créditos sí los usaron los accionistas, ya sea para dar crédito o para llevárselo a su casa.

En el caso de las líneas de crédito, eso fue el total y son líneas de crédito que no se utilizaron en beneficio de los accionistas de los bancos, sino que fueron pagados por las juntas interventoras a la totalidad de los depositantes de esos bancos. Vale la pena señalar, que lo que la Junta Monetaria resolvió, no fue para evitar que los ahorrantes perdieran su dinero, esa es una cuestión de segunda importancia para la Junta Monetaria. Desde el punto de vista del riesgo moral, a la Junta le hubiera gustado muchísimo que los ahorrantes que confiaron su dinero a esos bancos lo hubieran perdido, para que el ahorrante aprenda a jugar el riesgo que tiene cuando lleva su dinero a una determinada institución. Y eso se discutió en la Junta de ese día, entonces, si ustedes se recordarán del caso del Banco Empresarial, si algunos de ustedes que en ese tiempo eran más jóvenes, estuvieron esa tarde cuando se intervino el Banco Empresarial, yo

salí de la Junta Monetaria a las 6 de la tarde a informar que se había decidido intervenir el Banco Empresarial y que había decidido también pagar los ahorros de las cuentas de Q100 mil, para abajo, yo salí a anunciarlo a los medios y luego entré otra vez a la sesión de Junta Monetaria, pero nos dimos cuenta de que en otros países los ahorrantes que han generado las crisis financieras son los grandes; lo que pasó en Nicaragua cuando el Banco Central intervino un banco, y el Gobierno dijo que no iba a pagar ni un centavo de los depósitos, es que al día siguiente, todos los nicaragüenses estaban sacando sus depósitos de todos los bancos y estaban comprando dólares para sacarlos al exterior. En un día el tipo de cambio se fue a más del doble. Y se desató una crisis financiera sistémica, porque a los tres días ya no era sólo el banco intervenido sino ya había cuatro o cinco bancos con problemas, porque la gente estaba sacando su dinero de los bancos. Al Gobierno de Nicaragua, de 800 millones que tenía de depósitos el banco que había intervenido se le convirtió al final, en un problema de 10 mil millones, porque al tercer día salió el presidente Alemán a la opinión pública nicaragüense y les dijo a todos los nicaragüenses que por favor no tuvieran pena con sus depósitos porque el Gobierno de la República iba a pagar los depósitos de todos los ahorrantes en todos los bancos de Nicaragua. Entonces frenó la crisis, pero le costó 10 veces más de lo que hubiera costado pagar los depósitos del banco intervenido. Ante esa circunstancia, a las 11 de la noche de ese día, comunicamos a los medios la noticia de que la Junta Monetaria había resuelto, que no sólo iba a pagar las cuentas de 100 mil quetzales para abajo, sino todos los depósitos del Banco Empresarial.

Quisiera recordarles a ustedes qué fue lo que pasó al día siguiente. Porque el día siguiente, quien les habla se levantó temprano para visitar desde fuera algunas de las agencias del Banco Empresarial, para ver el movimiento, porque normalmente cuando hay una crisis bancaria, hay grandes colas en el banco que tiene los problemas. Y a las 9 de la mañana en punto, estaba enfrente del Banco Empresarial y no había colas, entonces me vine para acá y le pedí a los colaboradores que por favor alguien fuera a algunas agencias y a la sede central del Banco Empresarial para ver cómo iban las colas. No había colas, no hubo crisis, a medio día había colas en el Banco Empresarial y lo que les voy a contar lo pueden revisar en los diarios que ustedes publican. La mayoría de los que estaban en la cola, estaban en la cola para depositar y no para sacar su dinero, lo cual nos llamó a mucha curiosidad, entonces mandamos a encuestar a la gente y la gente decía que estaba depositando porque ahora que el Banco de Guatemala había intervenido el Banco Empresarial el dinero estaba seguro.

Lo que les quiero decir con esto, cuando se habla de los costos de las intervenciones, es que, por supuesto, sí hay costos, Q1,500 millones de los cuales se va a recuperar una parte, probablemente proporcional, muy reducida, pero se ahorró el costo enorme que hubiera significado para el país una crisis bancaria en la que hubiéramos tenido, que sé yo, si no problemas con un banco, si no que ya con dos, el Metropolitano y el Promotor, que estaban al borde del precipicio cuando se intervino el Banco Empresarial, y no sé cuántos más. Tenemos estimaciones de cuántos más, sabíamos de que tamaño podía ser una crisis financiera si nosotros no actuábamos para frenarla; entonces al señor Canahüi le diría, sí hay costos, pero yo le aseguro que son infinitamente menores que lo que le hubiera costado al país una crisis sistemática en el sistema financiero nacional.

Les agradezco mucho su asistencia, muy amables; nos vemos el próximo mes y espero ya con noticias halagüeñas.”